

69
Sesenta y nueve

“ Año de la Actividad Turística Interna “

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
PUNO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 027 - 99-DRA-P/ATDR.PI

Puno, 12 ABR. 1999

Visto, la solicitud con Registro N° 01484-99-, originado por el señor Carmelo Sagua Tacora Alcalde de la Municipalidad Provincial Chucuito-Juli, solicitando autorización para realizar estudios de factibilidad; con fines de abastecer de recursos hídricos a la ciudad capital de la Provincia de Chucuito, ubicado en el Distrito de Juli, Provincia de Chucuito; del Consejo Transitorio de Administración Regional Puno.

CONSIDERANDO:

Que, los autos materia del presente, se han tramitado de acuerdo a las normas legales vigentes de la Ley General de Aguas D.L. 17752.

Que, habiéndose efectuado la Inspección Ocular y el Informe Técnico N° 034-99-DRAP/ATDR.PI, practicado por la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave, determinándose en dichos actuados la existencia de los recursos solicitados en las inmediaciones de la micro cuenca Pasiri, que perfectamente pueden ser captados y conducidos a la ciudad de Juli.

Que, lo solicitado por el recurrente es procedente, la misma que está contemplado en el Artículo 54° del Decreto Legislativo 653 y su Reglamento; en el artículo 85°, y a tenor de lo dispuesto por el Artículo 133° del D. L. 17752 “Ley General de Aguas “

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorízase a la Municipalidad Provincial Chucuito-Juli; la Ejecución de los estudios de factibilidad para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Juli, la misma que tendrá a lugar en la Micro Cuenca del río Pasiri o Jachajahuira de la comunidad de Pasiri.

Artículo Segundo.- La autorización del rubro anterior, necesariamente deberá disponer del Estudio Hidrológico con fines de garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos solicitados.

Artículo Tercero.- Establecer las servidumbres necesarias para la ejecución de los estudios mencionados, por ser de interés social.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
JOSE CARLOS MARIATEGUI
Administ. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)
[Signature]
Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA
ADMINISTRADOR TECNICO

C.c. Expediente
Archivo/